

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 5 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2023.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en modalidad semi presencial, presidida por el Superintendente don Pablo Cortés De Solminihac, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Mauricio Repetto C.,
Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Segundo Comandante	“ Jorge Guevara U.,
Tercer Comandante	“ Giorgio Tromben M.,
Cuarto Comandante	“ Juan P. Slako G.,
Intendente General	“ Germán Bouey O.,,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Luis F. Claro S.,
“ “ “ 2ª. “	“ Jorge Rojas Ch.,
“ “ “ 3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“ “ “ 4ª. “	“ Alonso Segeur L.,
“ “ “ 6ª. “	“ Guillermo Araya H.,
“ “ “ 7ª. “	“ Fernando Torres S., (t)
“ “ “ 8ª. “	“ Cristian Aracena A.,
“ “ “ 10ª. “	“ Miguel Scheid V.,
“ “ “ 11ª. “	“ Felipe Bacciarini G.,
“ “ “ 12ª. “	“ Marcelo González R.,
“ “ “ 15ª. “	“ Alberto Lama A.,
“ “ “ 17ª. “	“ Gabriel Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S., (t)
“ “ “ 19ª. “	“ Marcelo Hernández V.,
“ “ “ 20ª. “	“ Álvaro Lara A.,
“ “ “ 21ª. “	“ Félix Sarno M.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán 9ª. Cía.	“ Piero Tardito Aguilera.

Tesorero General excusó la inasistencia del Secretario General don Pablo Campos M., del DDHH don Próspero Bisquertt y don Mario Banderas C., y del Director Novena Compañía don Camilo Torres V., que fue reemplazado por su Capitán don Piero Tardito Aguilera.

Se dejó constancia de que el Director 7ª y 18ª. Compañías estaban conectados telemáticamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PROYECTO PARA APROBACIÓN SOBRE ADQUISICIÓN DE MATERIAL MAYOR BX-10 Y SUPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023.- El Superintendente indicó que el Vicesuperintendente realizará la presentación.

A continuación el Vicesuperintendente se refirió a la renovación de BX10, que es una nueva propuesta. Para contextualizar se está cambiando el BX10 que es una máquina que tiene más de 20 años de antigüedad y está considerada dentro del proceso de cambio que corresponde junto a las B-3 y BX-16. La Institución había optado originalmente por una marca KME no llegando a buen término, por no cumplir con los plazos según Contrato Marco. Por lo tanto, en el mes de noviembre del año 2022 la Institución acordó en el Directorio no seguir con el proyecto KME y buscar una nueva alternativa de otra máquina bajo el Convenio Marco, en ese escenario se desecho lo de KME y se optó por E-One que es una máquina que está dentro del mismo Convenio Marco pero tiene un costo más elevado desde la base que se puede apreciar en el siguiente cuadro comparativo:

Renovación BX-10

COMPARATIVO KME / E-ONE PROYECTO BX10					
VALORES					
	KME		E-One		
Fecha de la propuesta	16-mar-21		16-mar-23		
Precio base JNB	526.398 USD		662.676 USD	136.278 USD	69%
Opcionales	79.187 USD		171.981 USD	92.794 USD	
Cascada	35.872 USD		0 USD		
Adicional pagado 10ma	0 USD		3.071 USD		
Costo Total BX10	641.457,0 USD		837.728,0 USD	D	

Por lo tanto hay un diferencial que se debería aprobar en este Directorio de USD136.278.-, también hay unos adicionales que difieren bastante del adicional de KME por USD 79.187.- que en E-One llega a USD 171.981.- en termino de costo final el dólares sería de USD 837.728,0.-para la nueva máquina BX-10. Esto se da básicamente por varios factores, la primera fue a petición del Comandante, ya que se requiere de una cabina que tenga una mayor capacidad para poder colocar 8 equipos más. Así mismo se agregó los airbag, que es lo que se ha realizado y considerado para las máquinas de estos últimos años. Por lo tanto la diferencia en dólares son USD171.981.- sería el costo nuevo de la máquina BX-10.

El Superintendente ofrece la palabra respecto a la información proporcionada por el Vicesuperintendente para el proceso de renovación de la BX-10.

El Director 17ª. Compañía indicó que, se debe recordar que también estas máquinas fueron en reemplazo del proyecto que presentaron al Gobierno Regional por el M9. No obstante cuando se realizó el proyecto de la MX-13, el proyecto se realizó antes de que fueran asignados los valores por el MX-13 por el Gobierno Regional, por lo tanto tuvieron que hacer un cambio e incorporar las máquinas bajo ese proyecto del Gobierno Regional, por lo tanto la cifra que se menciona ahí, seguramente se va a poder recuperar una parte significativa de la misma. Agregó que, se debe revisar bien esta situación.

El Vicesuperintendente señaló que, el Tesorero General proyectara el cuadro referente a la intervención efectuada por el Director 17ª. Compañía.

PROYECTO APROBADO EN DIRECTORIO DEL 17-03-2021 (OC ANULADA NOV-2022)

COMPAÑÍA: 10ª Compañía	PROYECTO RENOVACION MATERIAL MAYOR 2021
MARCA	KME
MODELO	PREDATOR
DENOMINACION	BX-10
VALOR MAQUINA BASE US\$	USD 526.398
OPCIONALES	USD 115.059
VALOR TOTAL PROYECTO	USD 641.457
APORTE DE COMPAÑÍA US\$	USD 1.585
APORTE GORE US\$	USD 137.088
APORTE DEL CBS US\$	USD 502.784
FORMA DE PAGO (PLAZO,CUOTAS)	365 días
CONTRATO MARCO SI, NO	SI
FECHA DE ENTREGA AÑO	2022
LICITACION PRIVADA SI, NO	NO
APROBACION COMISION TECNICA SI, NO	

\$115.153.508 Aporte GORE / TC 5840 Estimado

Eso es lo relacionado al proyecto KME, que se reemplazaría por el proyecto que se está presentando consistente en un carro E-One según ficha:

COMPañIA: 10ª Compañía	PROYECTO RENOVACION MATERIAL MAYOR 2023
MARCA	E-ONE
MODELO	CYCLONE II CUSTOM PUMPER
DENOMINACION	BX-10
VALOR MAQUINA BASE US\$	USD 662.676
OPCIONALES	USD 175.052
VALOR TOTAL PROYECTO	USD 837.728
APORTE DE COMPAÑÍA US\$	USD 3.071
APORTE GORE US\$	USD 139.301
APORTE DEL CBS US\$	USD 695.356
FORMA DE PAGO (PLAZO,CUOTAS)	850 días
CONTRATO MARCO SI, NO	SI
FECHA DE ENTREGA AÑO	2025
LICITACION PRIVADA SI, NO	NO
APROBACION COMISION TECNICA SI, NO	

\$115.153.508 Aporte GORE / TC \$826,65 al 17-03-2023

Si se realizará la valorización de esta pieza de Material Mayor, se tendría que financiar USD 695.356.-

Aporte GORE / JNCB	\$ 115.153.508	USD 139.301
Aporte 10a Cía.	\$ 2.538.642	USD 3.071
Aporte Final CBS	\$ 574.815.701	USD 695.356

Aporte CBS en CLP	\$ 574.815.701	\$ 826,65	T/C CLP x c/USD
--------------------------	-----------------------	-----------	-----------------

El Tesorero General agregó que, para poder realizar la operación, si es que el Directorio lo autoriza, existen Fondos que ya están provisionados y aprobados por el Directorio con cargo al presupuesto del año 2021, según cuadro resumen:

RESUMEN 2023		
Aportes CBS		
BX-10 E-One 2023	\$ 574.815.701	USD 695.356
BX-10 KME 2021	\$ 419.295.703	USD 502.784
Recursos provisionados y presupuestados en año 2021		
APORTE ADICIONAL	\$ 155.519.998	USD 192.571

Teniendo en claro que la decisión que se está tomando es en dólares, sin embargo, el aporte del Gobierno Regional está en pesos. En ese sentido habría que dejar aprobado que el aporte del Gobierno Regional por diferencia del tipo de cambio, cuando se entregue el carro pudiera tener una variación que podría ser a favor o en contra de la Institución y se debería suplementar la diferencia. De los USD 192.571.- se debería anular, eliminar la provisión que existe a hoy por el proyecto de KME que liberaría \$419.295.703.- según cuadro:

PROPUESTA DE FLUJO UTILIZADO PARA FINANCIAMIENTO BX-10 E-ONE 2023

ADQ. MATERIAL MAYOR

PRESUPUESTO	Monto en US\$	Cant. Meses						
		Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025		
Elimina prov 2021 BX-10 KME	USD -502.784	\$ -419.295.703					419.295.703	2022
Agrega Prov BX-10 E-ONE	USD 695.356			\$574.815.701				
TOTAL	USD 192.571		\$ -	\$574.815.701				
Nota:				\$ 155.519.998 Mayor Costo Proyecto				

Tipo Cambio Hoja valorización
Autorizada la compra por el Directorio

1. Se anulará provisión del ppto 2021 por \$419.295.703
2. Se tomará posición en dolares USD 192.571 (mayor valor)
3. Suplementar Cta Adq. Material Mayor 2023 \$574.815.701
4. Se colocará OC 2023 E-one \$574.218.860
5. Mayor valor se financiará con excedentes del 2022.
6. Para efectos de flujo de caja el carro se paga el 2025

En caso de ser aprobado, se tendría que tomar la provisión en dólares por USD 192.571.- en la actualidad los dólares del proyecto BX-10 están en los Fondos Mutuos, con fondos de maniobra. Eso sería respecto al flujo de pago.

El Superintendente ofrece la palabra respecto a lo informado por el Tesorero General.

Director 17ª. Compañía indicó que para este tipo de proyecto hay que solicitar el aporte que realiza la Junta Nacional de Bomberos para estos efectos que entiende que deben ser aproximadamente entre 50 millones u 80 millones de pesos más, que debiera financiar la Junta Nacional de Bomberos.

El Superintendente señaló que se debe validar bien al ser un BX y no un B, si es que corresponde ese aporte, en el caso que sea viable, se solicitarán dichos aportes.

Director Tercera Compañía consultó que, en el primer proyecto con KME dentro de la valorización se incluía una cascada por aproximadamente USD35.000,- preguntó si la máquina actual tiene cascada, si está incluida entre los adicionales, si está incluida en el precio de la máquina o se desechó.

El Comandante indicó que el proyecto que está siendo presentado hoy, contempla la cascada en una valorización distinta pero está incorporada al proyecto.

Director Honorario Alejandro Artigas indicó que, tiene el absoluto apoyo a la adquisición de la máquina. Consultó sobre el punto de vista del financiamiento y si, los valores que se tendrían que provisionar, ya está considerado el aporte del GORE.

El Tesorero General indicó que, efectivamente ya estarían considerados los 115 millones, sería el valor neto a descontar.

Director Honorario Alejandro Artigas consultó sobre que seguridad se tiene de que el aporte del GORE ya está aprobado y no puede retractarse.

El Superintendente señaló sobre el primer punto que complemento el Tesorero General, el marginal adicional a pagar es independiente de los 155 millones y se entiende que ese monto ya está aprobado y son fondos del GORE que ya entregó a la Junta Nacional.

El Tesorero General señaló que esos fondos ya se entregaron y eran parte del proyecto de renovación del Material Mayor donde estaba B3, BX10 y BX16, en el caso del B3 en el año 2021 cuando se realizó el pago, la Institución solo pago la diferencia descontando el aporte del Gobierno Regional.

Director Honorario Alejandro Artigas agrega que como venía el reemplazo del B3, BX10 y BX16, en ese caso hubo aporte de los 80 millones por parte de la Junta Nacional.

El Vicesuperintendente señaló que, en las primeras máquinas sí hubo un aporte efectivo de 80 millones, en las segundas máquinas como el BX16 y el BX10, no tiene aporte directo.

El Director Alejandro Artigas consultó si se tienen a mano los valores del BX16 y B3.

El Tesorero General indicó que el B3 es USD 635.000.- y del BX16 es de USD 662.000.- más menos.

El Director Honorario Alejandro Artigas finalmente consultó, si al cambiar a la maquina E-One que tipo de chasis se está hablando, qué tipo de motor, qué tipo de cuerpo de Bomba, capacidad en fin, si el Comandante los pudiera ilustrar en ese sentido.

El Comandante señaló que, la máquina E-One se elige principalmente por la experiencia que tiene la Institución con esta marca en particular, desde que se incorporó a la Institución como pieza de Material Mayor es una de las que ha dado mejor resultado y menos problemas de post venta, en esa definición esta máquina que es el reemplazo de la Renault Premium de la Décima Compañía, tiene ciertas características que la hacen mejorada sobre todo en el trabajo en los edificios de altura lo señala porque el BX10 es una máquina que puede funcionar en altas y en bajas para tener la diferenciación de uso, ya sea para edificios de altura cuando así sea requerido, también se incorporó elementos de seguridad distinto que va en la línea de las máquinas americanas principalmente la que tiene que ver con la carrocería de aluminio instruido lo cual la hace un poco más cara que la carrocería normales de las máquinas americanas, también comprende un chasis que cumple la normativa, trae una cascada incorporada de acuerdo a un compromiso de la Comandancia con la Compañía.

El Vicesuperintendente agradeció al Comandante y señaló que el Superintendente tuvo que salir momentáneamente de la Sala, ofreciendo la palabra sobre la adquisición del BX10. Como no hubo uso de ella, se dio por aprobada la adquisición del BX10 E-One.

Director 10ª. Compañía agradeció un anhelo que se tenía hace mucho tiempo. Agregó que hace una semana atrás su BX10 cumplió 25 años de servicio y al renovar esta máquina se cumplen todos estándares de seguridad que no tenía el carro antiguo. Reiteró los agradecimiento de la

Décima Compañía “Bomba España” por la aprobación de la adquisición del BX10.

Se incorporó a la Sesión el Superintendente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Décima Compañía.

Director 21ª. Compañía solicitó la palabra para tener una mayor claridad en las futuras adquisiciones, no sabe si se retomará el tema de buscar un consenso de acuerdo de ratificar la adquisición de la BX10 o se tomará el tema de las votaciones como en las dos últimas máquinas de Haz-Mat.

El Superintendente señaló que no se preocupara, que la testera guiará la Sesión para ver como se hace la definición de la votación.

El Superintendente solicitó que se votara a mano alzada por la aprobación de la propuesta de adquisición de la BX10 en las condiciones técnicas presentadas y valores que previamente fueron enviados a los Miembros del Directorio.

Se procede a la votación por la aprobación de la adquisición del BX10, se procede a votar quienes no están de acuerdo a la adquisición del BX10 se procede a votar de quien se abstiene de votar.

El Tesorero General certifica que por unanimidad se aprobó la adquisición del BX10.

A continuación **el Superintendente** señaló que corresponde aprobar la Suplementación 2023, respecto a la suma adicional para la adquisición del BX10, cuyo valor sería USD192.000.- que valorizados en pesos sería \$155.519.998 al tipo de cambio estimado por la Tesorería General. Tomando la cobertura en dólares y de esa manera eliminar el riesgo.

Se procede a la votación por la aprobación de la Suplementación respecto a los montos antes señalados.

El Tesorero General certifica que por unanimidad se aprobó la Suplementación en los términos antes señalado.

2°.- PROPUESTA SOBRE PLANIFICACIÓN PARA 2023.- El Superintendente indicó que, corresponde abordar la propuesta estratégica de focos e iniciativas para el año 2023 al 2025, cuya propuesta se les había hecho llegar. La idea no es tener un pronunciamiento al

respecto de cada una de las 46 iniciativas propuestas, ya que es una materia que requiere de un análisis largo y para ello el Directorio tendrá el mes de abril para que lo puedan analizar. Pasó a explicar:

OBJETIVO

- Asegurar una dinámica organizacional del Directorio y COG del CBS que asegure la gestión de corto y largo plazo institucional, junto con hacer sostenible el tiempo requerido por los OOGG y miembros del Directorio para ejercer sus cargos.
- Inicialmente se propone los focos estratégicos 2023 al 2025, lo que se revisará anualmente por el Directorio.
- Los focos estratégicos acordados serán formalizados a través de acuerdo del Directorio.

CONTEXTO

Algunos aspectos a considerar como contexto son los sgtes:

- El CBS es una organización de tamaño mediano/grande que exige alta dedicación para la ejecución de planes de corto plazo (día a día) que asegure el nivel de servicio.
 - Organización en base a voluntariado (tiempo parcial de sus Oficiales para su gestión)
 - Estructura con 2600 voluntarios y 140 colaboradores rentados.
 - Administración de 26 ubicaciones distintas y 70 piezas de material mayor.
 - 9.000 actos del servicio al año
 - Gastos anuales de \$ 12.000 millones.
 - Alto requerimiento de entrega recurrente de información a autoridades fiscalizadoras

Agregó que, esto sin duda les impone una exigencia alta junto con la evolución que ha tenido la Institución. Pero, por lo mismo ha tenido aspectos que es muy importante de cómo organizarse y estructurarse, cómo distribuirse las funciones para poder asegurar un adecuado cumplimiento tanto en las gestiones de corto y largo plazo. A ello se suman todos los cambios generados como sociedad y como personas individuales la pandemia, el actual contexto del país en lo político, económico y social, se requiere por parte de la Institución se analice los impactos que se pudieran generar al respecto. La evolución de la Institución también sería graficada en su ámbito de acción que ha ido aumentando como Rescate Agreste y Haz-Mat. Dentro de ese contexto para tratar de definir las formas de cómo avanzar se reunió con cada uno de los Miembros del Directorio, incluyendo a los 3 ex Superintendente por su experiencia. Algunas de las ideas propuestas fueron:

1. Primero es separar las gestiones a corto y largo plazo en temas de liderazgo y empuje principal, para que lo urgente prime por sobre lo importante.
2. Las gestiones a largo plazo, buscan generar impacto sustanciales en la organización, funcionamiento y gestión del CBS, a mas de un año por lo cual deberían ser tratados el liderazgo de estas iniciativas se

gestiones por equipos constituido por Miembros del Directorio para asegurar cierto grado de continuidad en el tiempo.

3. El Directorio debe tener un activo rol en las decisiones del CBS, liderando los focos a largo plazo que se acuerden y controlando las acciones a más corto plazo que lideran los Oficiales Generales.
4. Los Oficiales Generales, deben tener un mayor foco en el corto plazo, asegurando así la operatividad y apoyar en las gestiones a largo plazo en el Directorio, pero no liderarlos.
5. Una vez que una iniciativa de largo plazo este implementada, su continuidad pasa hacer de corto plazo, debiendo ser gestionada por el Consejo de Oficiales General, permitiendo que los Directores desarrollar nuevos focos a largo plazo.
6. Alta importancia de una activa participación de todos los integrantes del Directorio para enriquecer las decisiones.
7. Propiciar en el Directorio un permanente ambiente participativo a través de opiniones constructivas y propositivas.
8. Las intervenciones a favor o en contra de las iniciativas propuestas en el Directorio deben ser fundadas explícitamente complementando con una propuesta de acción.
9. Fijarse metas desafiantes, incluso con el riesgo de no lograrlo, esto movilizará a la Institución con más fuerza a la dirección en que se quiere avanzar.

Luego se refirió a los focos 2023-2025 propuestos por el Directorio, destacando:

- Se identificaron 46 iniciativas de largo plazo agrupados en 6 temáticas para facilitar su revisión.

TIPO DE FOCO LARGO PLAZO	CANTIDAD
Gestión de personas	16
Gestión de procesos y estructura CBS	12
Inversión en activos del servicios	7
Relación CBS con públicos de interés (3ri	5
Compliance	4
Gestión financiera	2
TOTAL INICIATIVAS LARGO PLAZO	46

- El orden de las temática no considera ninguna prioridad, ésta será definida por el Directorio en las próximas semanas.

Agregó que, de estas 46 iniciativas abordarlas de forma simultánea sería imposible, por lo tanto, necesariamente el Directorio tendrá que evaluar, analizar, para poder identificar cuáles son las más urgentes y de mayor impacto y para ello la propuesta de acción sería:

1. Revisión durante el mes de abril de las 46 iniciativas por cada Miembro del Directorio y sociabilizarlo con sus respectivas Compañías. Durante ese tiempo habrá instancias para explicar cada iniciativa en caso de alguna duda.
2. El sábado 6 de mayo realizar una jornada de día completo (de 9 a 18 horas) para revisión y definir como Directorio la visión en complemento con la misión para que, con un relato facilite un entendimiento y asimilación por parte de la Institución.
3. Difusión de las iniciativas y sus equipos a las 22 Compañías.
4. Presentación periódicas de los líderes de cada iniciativa al Directorio (bimestral o trimestral según el tipo de iniciativa).

El Superintendente agregó que eso sería a grandes rasgos la propuesta, ya que en la presentación que les hizo llegar se encuentra más detallada. A continuación ofrece la palabra sobre la propuesta de planificación para 2023.

Director Sexta Compañía indicó que, cuando presentó originalmente su intención de escuchar a las Compañías, se veía como lejana una propuesta como la de hoy, en donde se les señala una metodología de trabajo, más allá de que cada uno de ellos en sus respectivas forma de ser cuenten con metodologías de trabajo similares, lo que se tiene ahora es una arquitectura de trabajo que espera que cada uno de ellos de alguna manera pueda participar, el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe necesariamente destacar por encima de los demás Cuerpos de Bomberos del país, no necesariamente en el servicio como habitualmente lo hace, sino que también por señalar la forma en cómo se compromete la Institución con su historia y si hoy día se encuentran conmemorando los 160 años se deben comprometer con la estabilidad y sostenibilidad de nuestra Institución por otros 160 años más y para eso como lo señalado por el Superintendente hay que definir las cosas importantes y no solo quedarse en resolver los problemas de la operación del día a día para analizar las cosas que los van a proyectar en el tiempo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Sexta.

Director Primera Compañía indicó que, lo que más destaca y le gusta del documento que les hicieron llegar es la cantidad de iniciativas

que surgieron, es decir las 46 iniciativas, situación que no hubiera pasado si las reuniones con los Directores hubieran sido grupales. Por lo tanto, la forma en que partió este proceso consideró que fue crucial reflejado en esas 46 iniciativas, debiendo tratarse las más urgentes, según lo que así estime el Directorio. Las materias que no sean abordadas se deberían dejar en reposo ya que van a ir surgiendo a medida que se desarrollen las otras, felicitó al Superintendente por la forma en que fue abordada la materia quedando impresionado por la gran cantidad de iniciativas que surgieron.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Primera Compañía e indicó que, no es mérito de él sino de cada uno de los Miembros del Directorio, ya que es una recopilación de todas las conversaciones que se tuvieron, cree que con esto se demuestra la potencia de las opiniones y del valor que se puede generar en el seno Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Director Honorario Alejandro Artigas solicitó el uso de la palabra para fundamentalmente agradecer la presentación, ya que tanto el Superintendente y los Oficiales Generales le han dedicado un tiempo enorme para resumir las ideas matrices de hacia dónde se quiere avanzar en los próximos años y obviamente se requiere del esfuerzo y participación de todos los Miembros del Directorio pero también hace un llamado de lo que se proponga y de quienes les siguen en los distintos cargos se genere un real compromiso. Reitero el agradecimiento por la propuesta y les invito a todos en la priorización de las acciones se mantenga en el tiempo. Agregó que en la planificación estratégica del año 2000 se definió que las Compañías tienen que ir cruzando sus especialidades, las Compañías de Agua iban a tener elementos de Rescate y Escala y las Compañías de Escala iban a ir teniendo elementos de las Compañías de Agua, la primera opción fue traer cinco carros con porta escala con cuerpo bomba y estanque y al cabo de un tiempo un Comandante tomó las máquinas, le sacó los cuerpos de bomba, le sacó los estanques y como era el Comandante se respetó eso. Pero se debiera tener una forma de las cosas que se planifiquen y se acuerden, se mantengan en el tiempo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario y de estar muy de acuerdo con la continuidad y seguimiento de los compromisos que se tomen.

El Director Décima Compañía se suma a las felicitaciones por la iniciativa, consideró que no se debe olvidar que los Voluntarios que están en los Cuarteles con estas iniciativas y propuestas se produce un acercamiento se sentirán representados y escuchados por los organismo superiores, con esto se logra un acercamiento entre ellos y la Oficialidad.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Décima.

Director 20^a. Compañía indicó que, participar como protagonista en esta incipiente planificación estratégica considera que es un privilegio, que les permitirá con una mirada a futuro, una mirada de modernidad permitiendo impulsar el crecimiento del Cuerpo de Bomberos de Santiago ya que muchas veces cuando se habla de una planificación estratégica se enfrenta algunos fantasmas donde se puede pensar que se va a cambiar todo y estos procesos generan ciertos resquemores, pero en definitiva y de la manera como está planteado es una visión de crecimiento y de robustecer lo que ya se tiene y desde ya manifestó su compromiso.

El Superintendente ofreció la palabra sobre la propuesta y si alguien tiene alguna observación en contra.

Como nadie hizo uso de ella, se solicitó votar a mano alzada por la importancia del proyecto. **Fue aprobada** por unanimidad la propuesta de planificación estratégica para 2023-2025 y avanzar con el plan de acción propuesto.

3°.- INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO DE LEY DE ACREENCIAS BANCARIAS.- **El Superintendente** indicó que, es un proyecto que partió en enero de este año y consiste básicamente en que por 8 años las acreencias bancarias cuyos dueños no las reclamen por un periodo de tiempo ya definido, pasen de las Instituciones Financieras a los Cuerpos de Bomberos del país. Al cierre del año 2022 el monto acumulado era del orden de 19 mil millones de pesos. Es un proyecto de Ley que fue patrocinado por varios Diputados y por el Poder Ejecutivo. Básicamente el Proyecto inicial establecía que los dineros fueran entregados a los Cuerpos de Bomberos con un criterio de prorrato y a solicitud de la Junta se complementó que esos dineros fueran entregados a la Junta Nacional y ella lo distribuía a los Cuerpos de Bomberos, finalmente por conversaciones que se mantuvieron con el Cuerpo de Bomberos de Santiago y con 2 Diputados, se realizaron dos complementos, el primero fue que, se agregó que debe ser íntegramente distribuido entre los Cuerpos de Bomberos, ya que habían inquietudes entre los distintos Cuerpos de al menos 100 Cuerpos de los 314 en el país. Para evitar eso a pesar de que el Presidente de la Junta Nacional en una conversación que sostuvo con él, le confirmó su interés de que el 100% de los fondos recibidos por este proyecto de Ley de Acreencias Bancarias se distribuyera entre los Cuerpos de Bomberos del país. Al preguntarle de cómo se iba a definir, le indicó que lo definirían los Presidentes los Vicepresidentes Regionales y los Superintendentes y que se propondría al Directorio que así fuera, finalmente el Directorio iba a definir la distribución de los dineros. Esa situación generó cierta inquietud por lo que se agregó en el proyecto que

esos dineros fueran entregados a los Cuerpos de Bomberos y en segundo lugar que la Junta Nacional de Bomberos deberá rendir anualmente de la entrega de esos fondos a los entes fiscalizadores, con lo cual de alguna manera los Cuerpos de Bomberos quedaron más tranquilos. El único aspecto que no está definido es cuál será el criterio para la distribución de esos fondos, que puede ser de prorratio como inicialmente lo consideró el legislador, en base del polinomio de distribución de fondos fiscales y la otra propuesta de quienes dicen que se debe prorratio a partes iguales a cada Cuerpo de Bomberos. El motivo de que por qué algunos Cuerpos proponen que sea en partes iguales a cada Cuerpo, es porque no entienden el polinomio y existen muchos fantasmas respecto al polinomio. Agregó que está estudiando sobre el polinomio y les enviará los antecedentes para que estén bien informados sobre la materia. No obstante eso, en un futuro cercano como Institución se tendrá que definir la posición de cómo se debieran prorratio y distribuir estas acreencias bancarias. Indicó que su propuesta es mantener el prorratio en los términos actuales y si con esos fondos quisiéramos distribuirlos a otros Cuerpos se podrá analizar, pero considera que mantener un criterio común como el que se aplica con el polinomio actual, debiera servir para esta ocasión. El proyecto ya fue aprobado en ambas comisiones y debería pasar al Senado y eso es lo que quiso informar, para mantenerlos al día sobre el proyecto de la Ley de Acreencias Bancarias.

El Superintendente ofreció la palabra.

Director Honorario Alejandro Artigas solicita que se le permita aportar más antecedentes al respecto, y agregó que esta es una muy buena idea, iniciativa que se desarrolló en una oficina de abogados para estos dineros, tampoco es por buena voluntad ya que ellos reciben el 10% de lo rescatado y cuando se habla de 5 mil millones esto es muy parecido pero originalmente la idea partió de ahí, de don Manuel Acuña, el hizo un estudio bastante largo que lo puede compartir y en ese estudio aparece todos los años las Acreencias Bancarias no cobradas que serían 15 mil millones de pesos y actualmente todos los Bomberos ya se sienten dueños de estos dineros. Hace muchos años cuando ingresó al Directorio y estaba sentado atrás, se defendía profundamente lo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tenía, respecto a la Ley 12.027 y una de las cosas más importantes que la Institución cedió una parte y se quedó con el 25% esa fue la historia financiera durante muchos años hasta que se crea la Junta Nacional. El Cuerpo de Santiago tenía el 25% de lo que producía la famosa Ley 12.027, que en el fondo es un gravamen adicional al impuesto territorial, y todavía se cobra, pero como la Constitución prohíbe impuestos específicos para personas específicas, el Estado recibe una cantidad enorme de dinero. Después de eso cuando vino lo de las acciones y dividendos había que distribuir de otra manera y el Cuerpo de Bomberos de Santiago dijo que sí. Ahora bien, sobre este Polinomio está compuesto

por la estructura del Cuerpo, cuántas Compañías, cuántos Voluntarios, cuántos actos del servicio, el Material Mayor, cuánta población atiende, cuántos bienes raíces, etc., y eso es lo que conforma este Polinomio que finalmente hoy día el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe estar del orden del 7% u 8 %, entonces acá hay un tema de política, de estrategia y de ética, solicitó que alguien sacara el 7% de los 15.000 millones, nos da 1.050 millones de pesos , de acuerdo al Polinomio el Cuerpo de Bomberos de Santiago debería recibir aproximadamente 1.000 millones de pesos si se dividiera por los 314 Cuerpos de Bomberos todos los Cuerpos de Bomberos recibirían aproximadamente 47 millones de pesos. Si fuéramos por el Polinomio, los Cuerpos más chicos van a recibir mucho menos, no quiere decir que sea impresentable pero, va a generar distintas reacciones, si un Cuerpo de Bomberos sale una vez al año y tiene 20 Bomberos, de acuerdo al Polinomio probablemente no reciba nada. Si nosotros nos vamos con los 1.000 millones de pesos, estos Cuerpos de Bomberos no van a recibir casi nada. Quiso dejarlo planteado de esa manera para que cuando se haga el análisis se considere esta parte. Lo más probable es que en las Asambleas Regionales se discuta el tema y mandaten al Presidente Regional y al Primer Vicesuperintendente Regional para que cuando se constituya la Asamblea Regional compuesta por 39 personas, decidan si van por el Polinomio o el prorratio de a todos iguales. Lo más importante es que se pueda plantear que esto sea en dinero efectivo y evitar que se beneficie más a un Cuerpo que a otro.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario agregó que, respecto al CBS siente que el precedente que puede quedar puede mal utilizarse y mal entenderse en el tiempo y por ello cree que como Institución y estando muy de acuerdo con las palabras del Director Honorario sobre las realidades económicas se manejan brechas tremendas entre los distintos Cuerpos, probablemente en la realidad actual financieramente se podría apoyar con partes de esos fondos a otros Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, decisión que en su momento se tendrá que discutir.

El Superintendente ofreció la palabra, como nadie hizo uso de ella se dio por terminada la Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:10 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE MAYO DE 2023

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.